



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Recibi original 10/AGO/2018

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0242

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

PUNERALES XICALCO

Ciudad de México a 10 DE AGOSTO DE 2018

C. ADRIAN MARTINEZ DIAZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 31 DE DICIEMBRE DE 1982 en la fosa N° 174.

Alineamiento "D"-1-4-174 del panteón SAN MIGUEL XICALCO EN TLALPAN

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN TLALPAN
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

